



## CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA

### ACTA DE SESIÓN No. 9 DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA MODALIDAD NO PRESENCIAL

San Salvador, a las nueve horas del día siete de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en la convocatoria de fecha veintisiete de septiembre del presente año para celebrar sesión de **Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE)**. Se procede conforme lo dispuesto en la Ley de Creación del CNE y mediante video conferencia ante la situación sanitaria por COVID-19, con la participación de los miembros de Junta Directiva: María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía y Presidenta de esta Junta Directiva; Fernando Andrés López Larreynaga, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda; Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor; y por parte del CNE: José Salvador Handal Candray, Secretario Ejecutivo y Maria Concepción Gomez Guardado, Directora de Finanzas.

El Secretario Ejecutivo del CNE somete a votación la agenda con los puntos siguientes:

- Punto I):** Verificación de quórum y aprobación de agenda
- Punto II):** Informe final de Auditoría Externa
- Punto III):** Acuerdo fecha y hora de la próxima reunión
- Punto IV):** Lectura y aprobación de acta de sesión JD-CNE 9-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### **Punto I) Verificación de quórum y aprobación de agenda**

La Presidenta y el Secretario Ejecutivo verificaron en conjunto que se ha alcanzado el quórum mínimo legalmente establecido y los asistentes aprobaron por unanimidad la agenda.

#### **Punto II) Informe final de Auditoría Externa**

El Licenciado Salvador Handal expone que en el segundo trimestre del año 2021 se contrató a la sociedad auditora **CORNEJO & UMAÑA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CORNEJO & UMAÑA, LTDA., DE C.V.**, para que realizara una auditoría externa integral de la institución, cuyo informe final se entregó a cada uno de los miembros de Junta directiva, conteniendo lo siguiente:

- Dictamen sobre la cifra de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- Dictamen sobre la estructura de control interno.
- Dictamen sobre el cumplimiento de término leyes y regulaciones aplicables.

El primer dictamen obtuvo un resultado limpio, el segundo y tercer dictamen no se encontraron deficiencias ni incumplimientos significativos.

#### **Punto III) Acuerdo fecha y hora de la próxima reunión**

El Secretario Ejecutivo Salvador Handal propone que la próxima sesión de esta Junta Directiva se desarrolle en modalidad presencial o virtual mediante plataforma zoom a las nueve horas del día viernes veintiocho de octubre del presente año, manifestando todos los miembros de JD su conformidad.

#### **Punto IV) Lectura y aprobación de acta de sesión JD-CNE 9-2022**

El Licenciado procede a la lectura del acta de la presente sesión de esta honorable Junta Directiva. La Junta Directiva acuerda:

- I. Dar por aprobado el informe contenido en el punto II.
- II. Aprobar la presente acta que contiene lo desarrollado en la sesión número nueve de este año.

Habiendo agotado la agenda de esta sesión, se da por cerrada la presente. Siendo las nueve horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

#### **JUNTA DIRECTIVA**

**MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ**  
Ministra de Economía

**FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA**  
Ministro de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

**EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA**  
Ministro de Obras Públicas y  
de Transporte

**RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA**  
Presidente de la Defensoría del Consumidor

**JERSON ROGELIO POSADA MOLINA**  
Viceministro de Hacienda

**JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Energía